



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

ETA NO

ETA EZ

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ASESOR DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE ERMUA

26 DE NOVIEMBRE DE 2008

Asistentes

PRESIDENTE

Carlos Totorika Izagirre

VICEPRESIDENTE

Félix Prol Salgado

VOCALES TITULARES

Fernando Lecumberri Gaisán (Portavoz PP)

Rosa M^a Caballero Rubio (Portavoz IU)

M^a Angeles Gorrotxategi (Portavoz PNV)

José M^a Casares López (CCOO)

Roberto Hidalgo Larringan (LAB)

M^a Rosario Arrizabalaga (Consejo de la Mujer)

Miguel Ocariz Solozabal (Gorabide)

Javier Fernández Rivero (Sallabenteko gazteak)

Miguel Yarza Areitio (Nagusilan)

Jesús del Val Román (Asociación de empresarios de Ermua)

VOCALES SUPLENTE

Alberto Martínez Antón (UGT)

Maite Gorrotxategi Oñate (Comerciantes)

Perfecto Plaza Muñoz (Hogar Jubilado)

PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA TÉCNICA

David Henares Fuente (Director del Área Técnica)

Olatz Etxeberria Martínez (Arquitecto municipal)

SECRETARIA DEL CONSEJO

M^a Teresa Conde Rodríguez

Ausentes

Idoia Goikoetxea Guridi (Asociación comerciantes) Excusa su asistencia

Zaida Fernández Pérez (Consejo Mujer).

José Andrés Martín Velasco (Bidari)

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día veintiséis de noviembre de dos mil ocho, en primera convocatoria, se reúnen las personas miembros del Consejo Asesor del Planeamiento Municipal de Ermua, antes citadas, en sesión ordinaria.

Una vez comprobada por la Secretaria del Consejo la existencia de quórum necesario para poder iniciar la sesión, tal y como establece el art. 17 del Reglamento municipal regulador de este Consejo, el Sr. Alcalde, en su condición de Presidente del mismo, abre la sesión. Seguidamente se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Examinada el acta de la sesión de fecha 19 de noviembre de 2008, por las personas asistentes no se presenta objeción alguna, aprobándose la misma por unanimidad.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA 14ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.O.U., RELATIVA A LA RESERVA DEL CANAL VIARIO PARA LA NUEVA VARIANTE.

El Sr. Alcalde explica que ya se han celebrado otras dos sesiones para tratar este asunto. Se dirige a las personas asistentes para preguntarles si quieren analizar algo más o si desean profundizar en algún aspecto. Si el tema de la variante ya no da más de sí, es el momento de cerrar esta fase para continuar con la tramitación. Actualmente estaríamos en fase de aprobación provisional y para ello el consejo debe emitir un dictamen que no es vinculante y que será examinado por el Pleno de la corporación. Una vez efectuada la aprobación provisional, se remite el expediente a la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco. Con el informe de la COTPV se realizaría la aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General y en ese momento la Diputación Foral de Bizkaia comenzaría los trámites de compra o expropiación de los terrenos afectados por el trazado de la variante.

El Sr. del Val, en su calidad de representante de la Asociación de empresarios de Ermua, solicita información sobre la alegación que ha presentado durante el periodo de exposición pública la empresa ZF Lemförder TVA. Quisiera conocer en qué fase está el estudio de la alegación y qué posibilidades existen de que ésta prospere.

Le responde la arquitecto municipal, Olatz Etxeberria, que la alegación formulada por la empresa citada llegó dentro del plazo habilitado de exposición pública, y que en la misma se incide en la repercusión que el trazado de la variante y la existencia de una rotonda en la carretera de Mallabia, tiene para su actividad industrial. Alegan que esta rotonda coincide con el vértice noreste de su parcela, anulando el acceso a la misma y solicitan se desplace 40 metros en sentido Mallabia-Ermua. En caso de mantenerse la rotonda en su emplazamiento inicial, solicitan se efectue una nueva entrada a su parcela.

Continúa la arquitecto explicando que el proyecto técnico para definir el trazado de la variante lo elabora la Diputación Foral de Bizkaia, organismo que tiene la competencia en la



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

ejecución de esta infraestructura. Por tanto, la alegación que plantea la empresa TVA debe trasladarse a la Diputación para que estudien lo manifestado en la misma y será este organismo quien considere si puede aceptarse el planteamiento efectuado.

Interviene el sr. Henares para decir que la empresa TVA tiene una entrada-acceso de vehículos en la que incide directamente la rotonda. Se trasladará a la Diputación Foral de Bizkaia la necesidad de que estudien una alternativa para que la empresa pueda realizar en otro punto el acceso de vehículos.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha habido varias reuniones para buscar una solución consensuada que se pueda defender ante la Diputación Foral de Bizkaia.

La Sra. Arrizabalaga, del Consejo de la Mujer, dice que en la reunión del día 19 de noviembre ya quedó muy claro sobre qué asuntos debe informar el Consejo Asesor de Planeamiento. Tal y como indicó la arquitecto municipal, hay que pronunciarse sobre la modificación puntual del Plan General. Continúa explicando que ella ha leído el estudio de evaluación conjunta de impacto ambiental (ECIA) y quiere saber cuál es el suelo que se recalifica con la modificación. ¿Entran los vertederos dentro de la recalificación?

Le responden los técnicos municipales, David Henares y Olatz Etxeberria, que la recalificación de suelo, el cambio de uso, lo determina el documento de la modificación del PGOU y que los suelos por donde discurre el trazado de la nueva variante pasan de ser suelo no urbanizable a ser sistemas generales. Los terrenos de la traza antigua de la variante pasarían nuevamente a ser suelo no urbanizable.

En cuanto a los vertederos, explican que la Diputación Foral de Bizkaia ha enviado la situación de tres zonas estratégicas para vertederos. La recalificación de estos terrenos excede de las competencias del Ayuntamiento, porque es algo que se engloba en un plan supramunicipal.

Al hilo de lo manifestado por los técnicos, el Sr. Alcalde dice que el documento que se aprueba de la modificación del Plan General no habla de los vertederos. Este asunto será objeto de un plan diferente de rango superior.

El Sr. Hidalgo, formula la siguiente pregunta: Cuando se determinan los emplazamientos de los vertederos, ¿el Ayuntamiento plantea ante la Diputación Foral de Bizkaia posibles ubicaciones? Continúa expresando su inquietud ante el hecho de que la Diputación de Gipuzkoa va a utilizar la vaguada de Untzama para los materiales sobrantes de la variante de Eibar. ¿Se ha hecho un estudio para saber si además de los vertidos de Eibar puede Untzama también acoger los materiales procedentes de la construcción de la variante de Ermua? Y por otro lado, ¿se ha estudiado la posibilidad de utilizar la cantera Urko-Alde como vertedero y cuánto tonelaje entraría? De esta manera tenemos un vertedero y además vamos eliminando la cantera y reduciendo el impacto que ejerce.

Toma la palabra el Sr. Henares para explicarle que la determinación del emplazamiento de los vertederos es un asunto que se escapa de la competencia municipal. La ubicación la ha determinado la Diputación de Bizkaia, proponiendo 3 espacios. La variante de Ermua va a generar aproximadamente 1.000.000 m³ a ubicar prioritariamente en Ermua. Los vertederos tienen que ser

zonas que estén cercanas a la obra para que el acceso a los mismos se haga sin pisar el viario público.

Continúa explicando que con la última fase de la variante de Eibar la Diputación de Gipuzkoa tramitó un expediente para ubicar en la vaguada de Untzama la escombrera. Primero plantearon su ubicación en una zona de especial protección, ante lo cual el Ayuntamiento de Ermua alegó y consiguió que desplazaran el vertedero hacia arriba. De la variante de Eibar se van a generar aproximadamente 600.000 m³. Continúa mostrando sobre un plano la ubicación de este vertedero y a continuación vendría el de Ermua. Por otro lado, la segunda zona de vertedero para la variante de Ermua estaría en las proximidades del cementerio, y la tercera, cerca de lo que va a ser el nuevo peaje de la autopista. Este último se sitúa en término municipal de Zaldibar. Insiste el Sr. Henares en la importancia de que los vertederos se ubiquen cerca de la obra para que los camiones y la maquinaria no hagan uso del viario público.

En cuanto a la propuesta del Sr. Hidalgo respecto de que la cantera Urko-Alde acoja un vertedero, le responde que la cantera tiene poca capacidad para absorber vertidos.

El Sr. Alcalde expresa el largo recorrido histórico que ha tenido el Ayuntamiento con el conflicto de la cantera; cómo los intereses municipales son que se abandone la extracción minera, sin haber podido llegar a acuerdos. Todo esto limita las relaciones del día a día con los gestores de esta explotación y hace que sea muy difícil plantear un acuerdo con ellos para cambiar el uso. Cabe suponer también que la Diputación de Bizkaia habrá estudiado la posibilidad de que uno de los vertederos se haga en la cantera y habrán llegado a la conclusión de que ese emplazamiento no es posible. Finalmente, todos y todas sabemos que la cantera tiene la obligación de recuperar el espacio y en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana habrá que exigirlo.

El Sr. Alcalde pregunta a las personas asistentes si quieren formular alguna otra consulta o hay algún otro aspecto sobre el que quieran profundizar. Si no es así, en este momento de la sesión se va a dar paso a la intervención de la totalidad de colectivos representados para que emitan su pronunciamiento respecto de la variante, para de este modo poder emitir el dictamen que debe llevarse al Pleno de la corporación para llevar a cabo la aprobación provisional del expediente de modificación puntual del Plan General.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Javier Fernández, quien representa al Club de Tiempo Libre Sallabenteko Gazteak, para manifestar su opinión respecto de la construcción de la variante. *Quiere destacar que la variante es un buen proyecto para el municipio de Ermua a la vez que quisiera hacer las siguientes puntualizaciones:*

- ✓ *En cuanto al recorrido, le gustaría que se colocaran paneles contra el ruido en la zona del caserío de Eizaga y en la zona del edificio Izarra, y que se tomen las medidas necesarias para que el impacto sobre la vida de estas personas sea el menor posible.*
- ✓ *Hay que abordar el problema del tráfico desde todos los puntos de vista, intentando fomentar los demás medios de transporte.*



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

- ✓ *Peatones: que los recorridos a Eibar, polígono industrial de Mallabia y de Hambre estén perfectamente iluminados. Que en la rotonda de San Lorenzo la acera pase como el bidegorri por debajo de la rotonda, al igual que en la rotonda de Mallabia, evitando la curva que se hará para llegar hasta la rotonda.*
- ✓ *Bidegorri: que se realicen bidegorris para llegar al polígono de Mallabia y al de Hambre.*
- ✓ *Automóviles: que en la nueva entrada a la autopista se construya un aparcamiento para facilitar el que diferentes conductores compartan vehículo.*
- ✓ *Autobús: Estudiar la posibilidad de crear un transporte que comunique Ermua con los polígonos de Hambre y Mallabia en las horas de entrada y salida del trabajo. Que también se cree una parada de autobús en el aparcamiento de la nueva entrada a la autopista. Que exista más transporte entre Ermua y Eibar en las horas punta y que se creen bonos semanales, mensuales y anuales.*
- ✓ *Tren: Que a la hora de construir la variante y en el nuevo plan de ordenación urbana, se tenga en cuenta el dejar una reserva para la futura construcción de la doble vía.*
- ✓ *Respecto de las escombreras: Que se aproveche parte del material sobrante de la construcción de la variante para recuperar la cantera Urko-Alde y que en los tres emplazamientos que propone la Diputación Foral de Bizkaia se lleven a cabo planes de recuperación con hierba, árboles y plantas autóctonas.*

Finalizada la intervención del representante de las asociaciones juveniles, toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que muchos de los asuntos que ha expuesto tienen que ver con la realización de un plan de movilidad y que eso se estudiará en el marco de la revisión del Plan General, siendo un asunto al que se le dará enorme importancia.

El Sr. Henares responde al representante de Sallabenteko Gazteak que en la rotonda que enlaza con la variante de Eibar ya se ha contemplado un trazado peatonal y de bicicletas que no toca para nada a la variante. Por otro lado, se va a contratar en breve la redacción de un plan de movilidad y que el Ayuntamiento ya ha apostado por la construcción de bidegorris y en esa línea se han iniciado los trabajos de construcción de dos sendas peatonales: una que enlaza la zona de Izarra con la empresa TVA y otra que va desde Okin-Zuri hasta Vialbe.

A continuación toma la palabra la Sra. M^a Rosario Arrizabalaga, quien representa al Consejo de la Mujer, para explicar su posición. El documento que aporta para su inclusión en el acta, contiene, literalmente, lo siguiente:

En cuanto al pronunciamiento de este Consejo Asesor, en la reunión anterior se planteó que sería deseable que las decisiones se tomaran por consenso pero yo creo que en estos asuntos, como en otros, pero en estos del planeamiento quizás más, las opiniones pueden ser bastante dispares, sea como fuere, yo quiero dar mi parecer al respecto.

Como manifesté en una de las reuniones anteriores el Consejo Asesor se constituye, por razones en las que no voy a entrar ni criticar, casi en la última fase del procedimiento administrativo del proyecto de la variante y lo suyo hubiera sido estar presentes no ya en los

preliminares de este proyecto sino que el debate se debería haber iniciado con el hecho mismo del planteamiento de una variante para Ermua.

Con esto quiero decir que por una parte no he tenido mucha oportunidad para estudiar el impacto de la variante desde la perspectiva de género que es el ámbito por el cual yo estoy en este Consejo. Admito que es bastante difícil para mí hacer ese análisis pero sí que hay algunas cuestiones a tener en cuenta: ¿quién utiliza las carreteras? ¿qué itinerarios hacen los hombres?, ¿cuáles las mujeres? Se está hablando del mundo laboral, estamos pensando en el tráfico que generan los polígonos industriales ¿Quién utiliza primordialmente el vehículo privado para sus desplazamientos? ¿quién mayoritariamente el transporte público? El dinero que se invierte en la variante ¿de dónde se detrae?, ¿hay proyectos sociales que se quedan cojos por ello? No niego que las mejoras generales también las disfrutaran las mujeres evidentemente, ¿pero es la variante una mejora general?

Y ahora me pongo con la segunda idea, según qué entendemos por bien general. Yo, en principio, y por eso decía que el debate tenía que ser no si esta variante o aquella, sino si variante sí o variante no. El asunto que hay detrás de esto es ni más ni menos el modelo de sociedad en la que estamos pensando, el modelo de desarrollo y yo no estoy de acuerdo con el modelo de desarrollo que está detrás de este tipo de infraestructuras. El crecimiento constante puede y de hecho suele estar en contradicción con el desarrollo sostenible. Creo que hay que impulsar una sociedad donde se prime el transporte público sobre el privado y utilizar las vías ya existentes mejorándolas en lo posible porque como dijo Félix Prol en la anterior reunión, en una bonita metáfora, tenemos un país muy arrugado, pero nos ha tocado estar en un lugar de la arruga que tiene carreteras a todo su alrededor, por tanto se puede hacer una “variante” con mejorar un poco lo ya existente, eso sumado a lo que ya se ha dicho aquí de transporte a los polígonos en las horas punta, el desdoblamiento de la vías del ferrocarril que ya está proyectada etc, tendríamos una solución que ahorraría muchísimo dinero y no utilizaría tanto suelo rústico tan escaso en nuestro municipio.

A continuación toma la palabra el Sr. Miguel Yarza, quien representa al colectivo de la tercera edad. Manifiesta lo siguiente:

Las dos personas presentes en el Consejo que representamos a la tercera edad no somos técnicos. Nosotros confiamos en que todos los grupos políticos del Ayuntamiento han votado a favor de la construcción de la variante. Nosotros somos partidarios de que desaparezcan los coches de Ermua y es hora ya de que se haga esta circunvalación. Su pronunciamiento es favorable a la aprobación del expediente de modificación del Plan General para posibilitar la construcción de la variante.

Seguidamente interviene el Sr. Alberto Martínez, de la Central Sindical UGT. Manifiesta su postura favorable a la variante. *Ésta ha sido una reivindicación histórica del pueblo de Ermua. Las calles del pueblo, especialmente la Avda. Gipuzkoa y Avda. Bizkaia, que están atravesadas por la carretera nacional CN-634, han sufrido durante años el tráfico intenso de vehículos. El proyecto de la variante va a descongestionar la zona y se va a mejorar positivamente la calidad de vida de la ciudadanía. Se van a resolver los accesos a las zonas de expansión industrial y se evitará el tránsito de vehículos por la zona urbana de Ermua. El proyecto es muy positivo para el municipio.*



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Toma la palabra el Sr. José M^a Casares, de la central sindical CCOO. *Manifiesta que desde su sindicato están de acuerdo con el proyecto de la variante, aunque posiblemente, si hubieran tenido oportunidad de examinarlo en una fase anterior, quizá hubieran cambiado algo.*

El Sr. Hidalgo, de la central sindical LAB, dice que *no es popular decir que no al proyecto de la variante. Pero él se pregunta ¿qué intereses hay? El hubiera optado por desviar el tráfico por la autopista. ¿Por qué no se ha trabajado en conjunto con el municipio de Mallabia. Insiste, como ya dijo en reuniones anteriores que la salida de la variante oeste, que se plantea en las proximidades del cementerio, hubiera sido mejor hacerla más arriba en la carretera, más cerca del término municipal de Mallabia.*

Considera que con el asunto de la variante llevamos diez años de retraso. En su día, si hubiéramos tomado las medidas oportunas esto ya tenía que estar salvado. No hemos sabido presionar para avanzar. Una forma de presión hubiera sido no dejar pasar los camiones que iban al polígono de Goitondo. No hemos sabido entablar conversaciones con los pueblos del entorno para unificar intereses. Disponiendo de más tiempo se hubieran podido pulir algunos detalles.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder a algunas de las apreciaciones del Sr. Hidalgo.

Comienza diciendo que está de acuerdo con que en tres reuniones no se puede conocer en profundidad todos los aspectos que contiene el proyecto de la variante. En su opinión utilizar la autopista para desviar el tráfico no es una solución, aunque se liberara en el tramo Ermua-Durango. Esta misma cuestión se planteó en la reunión del consejo del día 19 de noviembre y fue ampliamente respondida por el Sr. Félix Prol. Esa opción se había estudiado y se vio que no era una solución. En cuanto a las conexiones con Markina, considera que están bien resueltas. Esta variante es para que se absorban tráfico, se resuelvan problemas para las personas, se resuelvan problemas de medio ambiente, porque hay menos emisión de humos y esto es más ecológico. Desde el punto de vista medioambiental es un proyecto sensato porque no se destruyen hábitats. La variante resuelve aspectos económicos decisivos y es un gran impulso para la actividad económica. El pueblo va a cambiar, se van a retirar vehículos, se conseguirán más espacios peatonales y podremos ser más competitivos. Es un buen proyecto. Hace una defensa de él porque tiene aspectos muy positivos y va a ser un gran avance para Ermua.

El Sr. Prol abunda en las opiniones vertidas por el Sr. Alcalde. Es una infraestructura que resuelve problemas y satisface aspectos desde muchos puntos de vista: económicos, de ocio, ambientales, humanos,... Hace 15 años no se podía plantear la variante; ahora está dentro de lo posible. Por otro lado, el municipio de Mallabia está encantando con la variante de Ermua, porque para ellos todo son beneficios.

A continuación, la Secretaria del Consejo da lectura a un comunicado remitido por la Sra. Idoia Goikoetxea, de la Asociación de comerciantes, que no ha podido estar presente en la reunión de hoy. No obstante, quiere hacer llegar el pronunciamiento del colectivo al que representa:

Una vez estudiada la documentación del proyecto de la variante de Ermua en sus diferentes tramos, la asociación de comerciantes de Ermua considera que esta infraestructura es muy importante para un mejor desarrollo de Ermua como centro comercial, ya que permitirá un

mejor desarrollo del comercio en las calles VI Centenario y Avda Gipuzkoa principalmente, lo cual beneficiará al sector del comercio en general, por lo que damos el visto bueno a dicho proyecto, deseando se realice en los plazos más cortos posibles

Una vez finalizada la ronda de intervenciones de los colectivos representados en el Consejo, sus pronunciamientos forman parte del acta de la sesión y constituirán el dictamen que será entregado al Pleno de la corporación para su estudio y consideración.

A punto de finalizar la sesión, la Sra. Arrizabalaga quiere plantear una cuestión de forma. A ella no le gusta venir al Salón de Plenos para las reuniones del Consejo Asesor de Planeamiento municipal. Cree que no es el lugar adecuado. En su opinión la distribución de los asistentes sigue una estructura jerárquica. El Consejo es un órgano de participación y las reuniones deben seguir una estructura horizontal. El Alcalde debe actuar como Presidente de un órgano de participación y no como Alcalde. Finaliza manifestando que no le gusta la forma en que se desarrolla el Consejo.

Responde el Sr. Alcalde que también disponemos del edificio Lobiano para las reuniones, a lo que el resto de personas asistentes manifiesta que prefieren continuar haciendo las sesiones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Finalmente toma la palabra la Sra. Caballero, quien quiere expresar su satisfacción personal de ver que, aunque hay pluralidad de opiniones, las personas que forma parte del Consejo están participando mucho y muy bien, cosa que es enormemente valorable. Con toda esta participación es más divertido hacer estas sesiones. Hay muchos puntos de vista y todas las aportaciones son bienvenidas. Quiere agradecer a todas las personas asistentes su participación.

No habiendo más asuntos a tratar, de orden del Presidente se da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las veintiuna horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,